

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12879 *Resolución de 6 de octubre de 2020, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Derecho.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, la Universidad Cardenal Herrera-CEU, a propuesta de la Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas, ha enviado la solicitud de modificación del plan de estudios de la titulación de Graduado o Graduada en Derecho (Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se establece el carácter oficial de la titulación de fecha 7 de febrero de 2011, BOE de 24 de febrero de 2011) a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación cuya evaluación ha resultado favorable.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Derecho que se anexa a la presente Resolución.

Valencia, 6 de octubre de 2020.–El Rector, Vicente Luis Navarro de Luján.

ANEXO

Grado en Derecho

Distribución General del Plan de Estudios:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación Básica (FB).	72
Obligatorias (OB).	147
Optativas (OP).	6
Trabajo Fin de Grado (TFG).	6
Practicum (PR).	9
Total.	240

Distribución del Plan de Estudios por Materias:

Curso	Semestre	Materias	ECTS	Carácter
1.º	1	Ciencia Política y Constitucionalismo.	6	FB
1.º	1	Teoría del Derecho.	6	FB
1.º	1	Antropología Jurídica.	6	FB
1.º	1	Historia del Derecho.	6	FB
1.º	1	Derecho Romano.	6	FB
1.º	2	Economía y Empresa.	6	FB
1.º	2	Fundamentos de Doctrina Social de la Iglesia.	6	FB
1.º	2	Derecho Internacional Público.	6	FB

Curso	Semestre	Materias	ECTS	Carácter
1.º	2	Argumentación y Técnicas de Gestión Jurídica.	6	FB
1.º	2	Introducción al Derecho Civil.	6	FB
			60	
2.º	1	Derecho Constitucional I.	6	FB
2.º	1	Derecho Civil de la Familia.	4,5	OB
2.º	1	Derecho Matrimonial Canónico.	3	OB
2.º	1	Fundamentos del Derecho Penal.	6	OB
2.º	1	Teoría de las Obligaciones.	4,5	OB
2.º	1	Derecho de la Unión Europea.	6	FB
2.º	2	Contratos.	4,5	OB
2.º	2	Daños.	3	OB
2.º	2	Derecho Administrativo I.	9	OB
2.º	2	Derecho Penal Avanzado.	9	OB
2.º	2	Derecho Constitucional II.	4,5	OB
			60	
3.º	1	Derecho Financiero y Tributario.	9	OB
3.º	1	Derecho Administrativo II.	7,5	OB
3.º	1	Derechos Reales.	4,5	OB
3.º	1	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	6	OB
3.º	1	Derecho Hipotecario y Registral.	4,5	OB
3.º	2	Derecho Eclesiástico del Estado.	4,5	OB
3.º	2	Derecho Mercantil I.	9	OB
3.º	2	Derecho Jurisdiccional I.	9	OB
3.º	2	Derecho de Sucesiones.	6	OB
			60	
4.º	1	Sistema Tributario.	9	OB
4.º	1	Derecho Mercantil II.	9	OB
4.º	1	Derecho Jurisdiccional II.	9	OB
4.º	1	Derecho Internacional Privado.	6	OB
4.º	2	Filosofía del Derecho.	6	OB

Curso	Semestre	Materias	ECTS	Carácter
4.º	2	Derecho Sindical (3 ECTS).	6	OP
		Derecho Urbanístico (3 ECTS).		
		Derecho Concursal (3 ECTS).		
		Tributación de la Empresa (3 ECTS).		
		Prácticas Integradas (3 ECTS).		
		Penología (3 ECTS).		
		Procesos especiales (1,5 ECTS).		
		Argumentación jurídica avanzada (1,5 ECTS).		
		Protección Internacional de los Derechos Humanos (3 ECTS).		
		Derecho Bancario y Bursátil (3 ECTS).		
		Causas Matrimoniales (3 ECTS).		
4.º	2	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG
4.º	2	Practicum.	9	PR
			60	
		Total.	240	